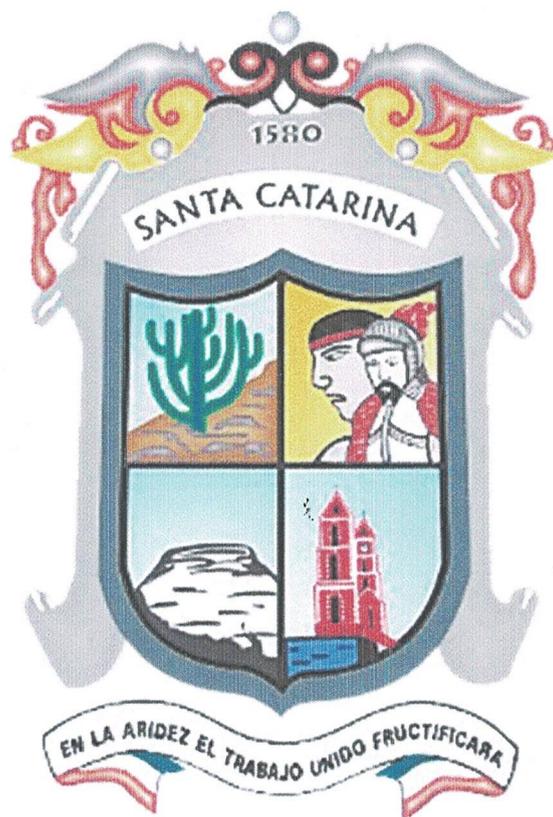


SANTA CATARINA, GUANAJUATO.

AYUNTAMIENTO 2021-2024



SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Miércoles 21 de agosto de 2024



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Acta de la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto. 2021 -2024

En la Ciudad de Santa Catarina, Guanajuato, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día miércoles veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro, se reunieron en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos, ubicado en Palacio Municipal sin número, centro, Santa Catarina, Guanajuato, los integrantes del Ayuntamiento, a efecto de llevar a cabo la sexagésima cuarta sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.

En uso de la voz, el **Secretario del Ayuntamiento Lic. Sergio Hernández Villa**, realiza el pase de lista y da cuenta de que se encuentran presentes:

1. Lic. Sonia García Toscano- Presidenta Municipal
 2. C. Gumersindo Moya Pérez- Síndico Municipal
- REGIDORES:
3. C. Felicitas Catarina Sánchez Montes
 4. C. Roque Martínez Reséndiz
 5. C. Ma. del Rocio Reséndiz López
 6. C. María del Rosario Olvera Lara
 7. Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez
 8. Arq. Eva García Moya
 9. T.S.U Eduardo Ibarra Ramírez

Así mismo, se da cuenta de la ausencia de la Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera, siendo la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento presentes, existiendo quórum legal para sesionar y declarándose válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.

2.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.

En uso de la voz, el **Lic. Sergio Hernández Villa** da lectura a la orden del día, misma que contiene los siguientes puntos:

1. *Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.*
2. *Lectura y en su caso aprobación del orden del día.*
3. *Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el pasado miércoles diecisiete de julio de dos mil veinticuatro.*
4. *Informe de la correspondencia.*
5. *Participación de la Lic. Sonia García Toscano, Presidenta Municipal, para someter a consideración del pleno la aprobación de las Disposiciones Administrativas que regulan el Ejercicio de los Recursos de la Partida de Gastos*



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

- de Transición para el Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, contando con la presencia y participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal.
6. Participación de la Lic. Sonia García Toscano, Presidenta Municipal, para someter a consideración del pleno la aprobación del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal de Santa Catarina, Guanajuato, contando con la presencia y participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal.
 7. Comparecencia del Tesorero y su personal para aclaración de temas relacionados con el acceso de oficiales de Seguridad Pública al área de Tesorería Municipal sin autorización del Tesorero y/o Presidenta Municipal.
 8. Participación de la C. Esmeralda Martínez Ramos, Encargada de Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, para someter a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación del monto correspondiente a la remuneración de veinticuatro elementos que permanecieron encuartelados por motivo del proceso electoral del día sábado uno de junio al lunes tres de junio de la presente anualidad.
 9. Designación de la fecha, horario y lugar para la celebración de la Sexta Sesión Solemne relativa al Tercer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021-2024, así como la presentación y en su caso aprobación del proyecto de orden del día de la misma e integración de la comisión de miembros del Ayuntamiento para llevar a cabo el protocolo de recepción a los invitados de honor.
 10. Presentación y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, presentado por la C. María del Rosario Olvera Lara, respecto a la Sexta Reunión de Trabajo de la Comisión.
 11. Presentación y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, presentado por la C. Felicitas Catarina Sánchez Montes, respecto a la Décima Primera Reunión de Trabajo de la Comisión.
 12. Presentación y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, presentado por la C. Felicitas Catarina Sánchez Montes, respecto a la Décima Segunda Reunión de Trabajo de la Comisión.
 13. Presentación y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Asuntos Legislativos y Reglamentos, presentado por el T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez, respecto a la Sexta Minuta de la Comisión.
 14. Presentación y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Asuntos Legislativos y Reglamentos, presentado por el T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez, respecto a la Séptima Minuta de la Comisión.
 15. Asuntos Generales.
 16. Clausura de la sesión.

En ese sentido, una vez analizada la orden del día, se somete a consideración del pleno y se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, **la C. María del Rosario Olvera Lara**, sugiere que se le dé el espacio al C.P. Marco Antonio Hernández Galván para que se someta a consideración del pleno del Ayuntamiento, de una vez, el punto que solicitó para revisar lo del aumento del sueldo de la Tesorería Municipal, sin que se pase a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

Por lo anterior, se somete nuevamente a consideración del pleno la orden del día con la adición del punto en comento, quedando como sigue:

1. Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el pasado miércoles diecisiete de julio de dos mil veinticuatro.
4. Informe de la correspondencia.
5. Participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal, para someter a consideración del pleno la aprobación del aumento salarial al personal de la Tesorería Municipal.
6. Participación de la Lic. Sonia García Toscano, Presidenta Municipal, para someter a consideración del pleno la aprobación de las Disposiciones Administrativas que regulan el Ejercicio de los Recursos de la Partida de Gastos de Transición para el Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, contando con la presencia y participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal.
7. Participación de la Lic. Sonia García Toscano, Presidenta Municipal, para someter a consideración del pleno la aprobación del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal de Santa Catarina, Guanajuato, contando con la presencia y participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal.
8. Comparecencia del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal y su personal para aclaración de temas relacionados con el acceso de oficiales de Seguridad Pública al área de Tesorería Municipal sin autorización del Tesorero y/o Presidenta Municipal.
9. Participación de la C. Esmeralda Martínez Ramos, Encargada de Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, para someter a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación del monto correspondiente a la remuneración de veinticuatro elementos que permanecieron encuartelados por motivo del proceso electoral del día sábado uno de junio al lunes tres de junio de la presente anualidad.
10. Designación de la fecha, horario y lugar para la celebración de la Sexta Sesión Solemne relativa al Tercer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021-2024, así como la presentación y en su caso aprobación del proyecto de orden del día de la misma e integración de la comisión de miembros del Ayuntamiento para llevar a cabo el protocolo de recepción a los invitados de honor.
11. Presentación y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, presentado por la C. María del Rosario Olvera Lara, respecto a la Sexta Reunión de Trabajo de la Comisión.
12. Presentación y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, presentado por la C. Felicitas Catarina Sánchez Montes, respecto a la Décima Primera Reunión de Trabajo de la Comisión.
13. Presentación y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, presentado por la C. Felicitas Catarina Sánchez Montes, respecto a la Décima Segunda Reunión de Trabajo de la Comisión.
14. Presentación y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Asuntos Legislativos y Reglamentos, presentado por el T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez, respecto a la Sexta Minuta de la Comisión.
15. Presentación y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Asuntos Legislativos y Reglamentos, presentado por el T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez, respecto a la Séptima Minuta de la Comisión.
16. Asuntos Generales.
17. Clausura de la sesión.

Sin más comentarios al respecto la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes la orden del día con la enmienda respectiva.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el pasado miércoles diecisiete de julio de dos mil veinticuatro.

En uso de la voz el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa** procede a dar lectura al contenido del acta de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el pasado miércoles diecisiete de julio de dos mil veinticuatro.

Posterior a diversos comentarios al respecto la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes el contenido del acta de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el pasado miércoles diecisiete de julio de dos mil veinticuatro.

4.- Informe de la correspondencia.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento al pleno el Oficio No. CMSC/0192/08/2024 emitido por la Ing. Laura Yesenia Rodríguez Vázquez Directora de Catastro, mismo que ya fue previamente turnado a la Regidora C. María del Rosario Olvera Lara, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para su debido análisis.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento al pleno la circular 454 emitido por parte del Congreso del Estado de Guanajuato, misma que ya fue previamente turnada al Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez, presidente de la Comisión de Asuntos Legislativos y Reglamentos para su debido análisis y posterior dictamen.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento al pleno la circular 456 emitido por parte del Congreso del Estado de Guanajuato, misma que ya fue previamente turnado a la C. Felicitas Catarina Sánchez Montes presidenta de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.

Una vez finalizada la lectura de la correspondencia y sin comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento quedan por enterados.

ACTO SEGUIDO.- Con fundamento el artículo 34, fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, se declara receso siendo las quince horas con cuarenta y un minutos.

ACTO SEGUIDO.- Se retoma la sesión siendo las dieciséis horas con cuatro minutos.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

ACTO SEGUIDO.- Se incorpora a la sesión la Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera, siendo las dieciséis horas con cuatro minutos.

5.- Participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal, para someter a consideración del pleno la aprobación del aumento salarial al personal de la Tesorería Municipal.

En uso de la voz, el **C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal**, comparece ante los presentes y pone a consideración del pleno la aprobación del aumento salarial al personal de la Tesorería Municipal.

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, comenta que al subirle el sueldo a algunos sería contraproducente para los demás empleados, porque se pondrían en su contra, porque se está pidiendo alrededor del veinte al veinticinco por ciento de aumento y sería complicado un aumento de esa magnitud para todos los empleados, por lo que propone el aumento de cierto porcentaje para todos los empleados o una compensación para los empleados de Tesorería.

En uso de la voz, la **Regidora C. Ma. del Rocio Reséndiz López**, comenta que porque hasta este momento lo hacen y que no saben si van a continuar o no en la Administración.

En uso de la voz, la **Regidora C. Felicitas Catarina Sánchez Montes**, menciona que porque hasta ahorita y que se pueden presentar ciertas observaciones.

En uso de la voz, el **C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal**, menciona que la Auditoría de la Federación les absorbió bastante tiempo, que la información que solicitó esta como preliminar, que les han auditado distintos programas, que es por ello que se solicita el mismo por la carga excesiva del trabajo.

En uso de la voz, la **Regidora C. María del Rosario Olvera Lara**, comenta que está a favor de que se les dé una compensación, para así evitar que las demás áreas soliciten un aumento de sueldo.

En uso de la voz, la **Regidora Arq. Eva García Moya**, menciona que todas las áreas tienen de una u otra forma carga de trabajo, por lo que ve más factible una compensación.

En uso de la voz, el **C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal**, menciona que no está pidiendo aumento para él sino solamente para su personal por la responsabilidad de ser los encargados del dinero.

En uso de la voz, la **Lic. Sonia García Toscano, Presidenta Municipal**, comenta que estaría bien una compensación por la carga de trabajo intensa que se tiene en esta última recta de la Administración.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Posterior a diversos comentarios al respecto y dudas solventadas al momento, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano**, declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos, la compensación única derivada de la carga de trabajo por la cantidad \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) a cada uno de los siete empleados de la Tesorería Municipal, exceptuando al Tesorero Municipal C.P. Marco Antonio Hernández Galván.

6.- Participación de la Lic. Sonia García Toscano, Presidenta Municipal, para someter a consideración del pleno la aprobación de las Disposiciones Administrativas que regulan el Ejercicio de los Recursos de la Partida de Gastos de Transición para el Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, contando con la presencia y participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal.

En uso de la voz, el **C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal**, comparece ante los presentes y expone al pleno las Disposiciones Administrativas que regulan el Ejercicio de los Recursos de la Partida de Gastos de Transición para el Municipio de Santa Catarina, Guanajuato.

Posterior a diversos comentarios al respecto y dudas solventadas al momento **la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, se consulta a los miembros del Ayuntamiento en votación nominal, emitan su respectivo voto, resultando de la siguiente manera:

1. Lic. Sonia García Toscano- Presidenta Municipal **a favor.**
2. C. Gumersindo Moya Pérez-Síndico **a favor.**
3. C. Ma. del Roció Reséndiz López-Regidora **a favor.**
4. C. Roque Martínez Reséndiz-Regidor **a favor.**
5. C. Felicitas Catarina Sánchez Montes-Regidora **a favor.**
6. C. María del Rosario Olvera Lara-Regidora **a favor.**
7. Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez-Regidor **a favor.**
8. Profa. María Llerena Nieto Olvera-Regidora **a favor.**



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

9. Arq. Eva García Moya-Regidora **a favor.**

10. T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez-Regidor **a favor.**

Por tanto, los miembros del Ayuntamiento aprueban por **unanimidad** de votos las Disposiciones Administrativas que regulan el Ejercicio de los Recursos de la Partida de Gastos de Transición para el Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, ordenándose su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, adjuntándose a la presente.

7.- Participación de la Lic. Sonia García Toscano, Presidenta Municipal, para someter a consideración del pleno la aprobación del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal de Santa Catarina, Guanajuato, contando con la presencia y participación del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal.

En uso de la voz, el **C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal**, comparece ante los presentes y expone al pleno el Reglamento Interior de la Tesorería Municipal de Santa Catarina, Guanajuato.

Posterior a diversos comentarios al respecto y dudas solventadas al momento **la Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, se consulta a los miembros del Ayuntamiento en votación nominal, emitan su respectivo voto, resultando de la siguiente manera:

1. Lic. Sonia García Toscano- Presidenta Municipal **a favor.**
2. C. Gumersindo Moya Pérez-Síndico **a favor.**
3. C. Ma. del Roció Reséndiz López-Regidora **a favor.**
4. C. Roque Martínez Reséndiz-Regidor **a favor.**
5. C. Felicitas Catarina Sánchez Montes-Regidora **a favor.**
6. C. María del Rosario Olvera Lara-Regidora **a favor.**
7. Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez-Regidor **a favor.**
8. Profa. María Llerena Nieto Olvera-Regidora **a favor.**
9. Arq. Eva García Moya-Regidora **a favor.**
10. T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez-Regidor **a favor.**

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.]



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Por tanto, los miembros del Ayuntamiento aprueban por **unanimidad** de votos el Reglamento Interior de la Tesorería Municipal de Santa Catarina, Guanajuato, ordenándose su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, adjuntándose a la presente.

8.- Comparecencia del C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal y su personal para aclaración de temas relacionados con el acceso de oficiales de Seguridad Pública al área de Tesorería Municipal sin autorización del Tesorero y/o Presidenta Municipal.

En uso de la voz, el **C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal**, menciona ante los presentes que el motivo de comparecer es el evento que se suscitó en la Tesorería Municipal, que hubo distintas reuniones como lo son, una Sesión Privada, pero que la principal área afectada no fue invitada, por lo que su personal al haber distintos comentarios negativos al respecto, que impactaron en su familia, quisieron pedir el espacio.

En uso de la voz, la **C. Cecilia Zarazúa Lara, Encargada de Banca Digital y Transferencias**, comenta que el día lunes después del suceso notó que el Tesorero Municipal estaba raro, así como que la gente que pasaba los veía extraño y murmuraba, al igual como que sus compañeros no sabían, que les sorprendió que el C. Francisco Javier Graciano Gómez, Coordinador de Servicios Municipales, le preguntara al Tesorero Municipal sobre cómo iba a querer la puerta de su oficina y si la quería con doble llave, que al medio día fue cuando le preguntó al Tesorero Municipal que estaba pasando y este les comentó que en la madrugada los Policías habían entrado sin autorización de él o la Presidenta Municipal a la Tesorería Municipal.

En uso de la voz, la **C. Vanessa Cabrera González, Encargada de Cuenta Pública y Programas Especiales**, menciona que el Tesorero Municipal les platicó que todos estaban sorprendidos por lo sucedido, que igual querían aclarar rumores porque se escuchaba que con los primeros que dieron fue con ellos, que si lo planearon, que si tenían algo que ver, pero que su principal disgusto es que dijeran que eran los de Tesorería, que el Tesorero Municipal les comentó que le dijeron que los despidiera, a lo que le respondió que era su decisión, de la Presidenta Municipal y de quien tuviera pruebas, que los comentarios negativos que les hicieron llegar eran del Secretario del Ayuntamiento, que no entiende porque dieron primero con Tesorería Municipal, que porque no dijeron que corrieran a los de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, que esos comentarios llegaron a toda la Administración y fuera, que no se trata de hablar por hablar, que quieren que dejar en claro ante Ayuntamiento que no fueron, que si están en esa área es por algo.

En uso de la voz, la **C. Carmen Vázquez Ríos, Encargada de Nomina**, expone que también se escucharon comentarios del Secretario del Ayuntamiento, como son que ella le pasó información a los de Seguridad Pública, lo cual, no es cierto, aunque ella tenga contacto con toda la Administración no pasa información, que también le molestó que dijeran que corrieran a todos los de Tesorería, que se tiene



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

que investigar y no que simplemente por estar en esa área los señalen, que esto le repercute hasta en la pequeña tienda que tiene porque ya no puede invertir, sin que se le señale.

En uso de la voz, el **C. Jorge Hernández Vargas, Encargado de Fiscalización**, comenta que para ingresar a la Tesorería Municipal en fines de semana deben de avisarle al Tesorero Municipal, la duda aquí es porque elementos de Seguridad Pública entraron y rompieron la puerta sin autorización y ellos el lunes llegaron sin saber, que sólo percibían un olor a silicón y que todo esto ocasionó que los señalaran.

En uso de la voz, el **C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal**, menciona que tardó en comentarles la situación porque se había dicho que se iba a mantener a discreción y primero se iba a investigar.

En uso de la voz, la **C. María Dolores Cabrera Guillen, Encargada de Fondo Fijo**, expone que ella se enteró porque la Presidenta Municipal le marcó a las cuatro de la mañana el día del suceso, dado que no encontraban al Tesorero Municipal, que le comunicó que habían robado la Tesorería Municipal y se espantó, por lo que cuando se pudo comunicar con el Tesorero Municipal le informó lo que sucedió, que no entiende porque los policías hicieron eso, que no se le hace justo que se les señale, cuando fueron los policías.

En uso de la voz, el **C. Alfredo Ramos Vázquez, Encargado de Enlace Informativo e Inventario**, comenta que la persona que colocó el vidrio en la Tesorería Municipal cuando terminó le fue a comentar a su familia que había un vidrio roto y hasta heces de persona o animal había sobre el escritorio del Tesorero Municipal.

En uso de la voz, la **C. Mónica María Sánchez Aguilar, Encargada de Ingresos**, menciona que ella se enteró hasta que el Tesorero Municipal los reunió para explicarles, que le sorprendió que el Tesorero Municipal estuviera tan temprano, que le preocupó porque ella tiene una de las llaves, que a ella no le consta lo que dijeron, pero que quiere aclarar que es inocente.

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, comenta que entiende que estén enojados, frustrados y quieren aclarar que no fueron, pero que quiere saber porque quieren aclararlo con el Ayuntamiento, y si es que ellos supieron que el Ayuntamiento los culpó, porque en la sesión privada mencionaron al Tesorero Municipal, Seguridad Pública y al velador solamente, y si es que alguien del Ayuntamiento les hizo llegar alguna información falsa o que si es que se lo dijo fulanita, no es verídico, porque al final de cuentas queda en chismes de lavadero, pero que si al final de cuentas tienen evidencia de que alguno de ellos lo dijo, que las muestren.

En uso de la voz, la **C. Vanessa Cabrera González, Encargada de Cuenta Pública y Programas Especiales**, expresa, que del Ayuntamiento no se enteraron que dijeran algo, sino que les dijeron que



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

directamente fue el Secretario del Ayuntamiento quien los señaló, por eso es que pidieron la Sesión para aclarar la situación.

En uso de la voz, el **Lic. Sergio Hernández Villa, Secretario del Ayuntamiento**, menciona que cabe aclarar que: solo, “les dijeron”.

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, comenta que estuvo bien en mantener esto en secrecía porque los primeros que tenían que saber eran el Tesorero Municipal, el Secretario del Ayuntamiento y la Presidenta Municipal, pero lamentablemente hubo mucha gente que ha hecho chisme sin saber, pero primero se tenía que realizar la investigación ante el Ministerio Público, lo que si es que estuvo raro que uno de los policías en la Sesión Privada mencionó que el dinero estaba en equis lugar, en tal cajón, con un sobre, con un disco abajo, que por eso mencionaron al Tesorero Municipal porque era el que sabe muchas especificaciones, además, de porque había tanto dinero en efectivo ahí si tiene una caja de seguridad para resguardarlo, que ahora con el Reglamento Interior de la Tesorería Municipal, será más fácil asignar responsabilidades, que nunca se habló mal de ellos.

En uso de la voz, el **C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal**, comenta que cuando el habló con el policía y le contó su versión de cómo le dijeron que iba a encontrar las cosas, que le iba a enseñar los mensajes donde le dieron las indicaciones, cuando llegó a la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad le dijo el elemento que había sido por llamadas, lo cual, le pareció incongruente.

En uso de la voz, la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, menciona que esta versión la corroboro el policía que acompañaba al policía que ingresó.

En uso de la voz, la **Lic. Sonia García Toscano, Presidenta Municipal**, expone que no se informó en su momento porque primero se tenía que investigar, que ella le dijo al Policía que no le creía en nada, que si le habían hablado para que recibiera un paquete porque no le marcaron al número que ya tenían para corroborarlo, que ella se negó a suponer que había sido del personal de Tesorería.

En uso de la voz, la **Regidora C. Felicitas Catarina Sánchez Montes**, comenta que sabe que el personal de Tesorería tiene todo el derecho de limpiar su imagen, comenta que cuando el policía dijo, que si no le decía nada de las llaves que estuvieran pegadas, ella contestó que no tendría que haber problema por la confianza que existe.

En uso de la voz, la **Regidora Profa. María Llerena Nieto Olvera**, menciona que antes de enterarse de lo sucedido se dieron cuenta que había muchas versiones, que en la Sesión Privada al único que mencionaron fue al Tesorero Municipal, que a ella se le hizo sospechoso lo que mencionó el Policía sobre que el día que entraron por el dinero las llaves estaban pegadas en el cajón, pero lo que pasó lo tienen que investigar las autoridades competentes.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

En uso de la voz, el **C.P. Marco Antonio Hernández Galván, Tesorero Municipal**, expone que de esa sesión se quedó esperando que le llamaran a comparecer, porque hubo inconsistencias en la versión del Policía.

En uso de la voz, la **Regidora C. María del Rosario Olvera Lara**, comenta que en ningún momento les creyó a los Policías y que los defendió, que no era posible que Seguridad Pública hiciera eso.

En uso de la voz, el **Lic. Sergio Hernández Villa, Secretario del Ayuntamiento**, comenta que en atención a que los chismes que se ventilaron fueron en su contra y por alusiones a su persona, comenta que primero no era la forma, ni el momento, porque al final de cuentas son chismes y en todo caso se la pasaría aclarándolos con toda la gente y con toda la Administración de lo que dicen de él o todos dicen de todos, porque tal parece que la Administración es peor que una lavandería de chismes de todos contra todos, que señalamientos directos en la Sesión Privada en su contra nunca los hicieron y que en la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad donde hay cámaras, cuando estaban contando el dinero, el Tesorero Municipal le comentó que no sabía cómo se sentía porque estaba desconfiando de todo su personal, donde él le respondió pues como usted se sienta Tesorero, si gusta, despídalos a todos, pero esa decisión es de usted como tesorero y que fue en el único lugar donde hizo ese comentario y lo dice de frente, ya que aquí se encuentra el tesorero, que respecto a los chismes no le gusta ni aclararlos, ni hacerlos más grandes, que si tienen algo en su contra, lo hagan por la vía legal, en el Ministerio Público pueden presentar su denuncia, que andar limpiando su nombre de chismes no le interesa porque la gente tiene percepciones a conveniencia, a intereses o a gusto y para darle gusto a la gente tampoco le interesa, porque vive haciendo el bien y para ser feliz y mientras sea feliz no le interesa ni tiene tiempo de meterse en la vida de los demás, que el día que sucedieron los hechos lo despertaron y cuando le comentaron lo sucedido estaba muy molestó con los policías por ineptos, que al primero que señaló el Ayuntamiento fue a él, al igual que los supuestos rumores, como si él lo hubiera hecho, así mismo, cabe aclarar que un hecho similar ya había ocurrido en la Tesorería Municipal, cuando él era Contralor Municipal y el Tesorero Municipal su Auditor, por lo que de los dos salió como conclusión que el dinero de la Tesorería Municipal se debe depositar diario o cada tercer día en el banco y por eso fue que se compró una caja de seguridad, que la duda es ¿por qué ese dinero duró más de una semana en ese cajón?, que eran aproximadamente \$145,000.00 (ciento cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), que los responsables que ingresaron a la tesorería quedaron grabados en las cámaras de seguridad de presidencia, los cuales, ya declararon ante el Ministerio Público y ante el ayuntamiento reconociendo su responsabilidad, pero no entiende el afán de aclarar chismes, que si tuviera evidencias en contra de la Tesorería Municipal, ya hubiera presentado las pruebas ante el Ministerio Público, comenta que en ese momento entiende al Tesorero Municipal, que por lo sucedido haya desconfiado de todos, que afortunadamente el dinero no se lo robaron, solo quedo en el susto y les recomienda que asi como en seguridad publica se reompieron los protocolos a seguir, pues también en el área de Tesorería Municipal deberían tener sus protocolos para resguardar el dinero y de igual forma se recomienda no tener tanto dinero, por tantos días en el



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

cajón de Tesorería y que en su defecto el dinero sea resguardado en la caja fuerte que para eso está y si no se les requirió su presencia fue porque ni el Ministerio Público ni el ayuntamientos los requirieron.

En uso de la voz, la **Regidora C. María Llerena Nieto Olvera**, comenta que sigue la interrogante ¿qué hacía ese dinero ahí? y ¿por qué estaban las llaves pegadas?

En uso de la voz, la **Lic. Sonia García Toscano, Presidenta Municipal**, menciona que ella nunca desconfió de los integrantes de la Tesorería Municipal, que estaba muy enojada con el elemento porque desestabilizó la seguridad municipal.

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, expone que el Secretario del Ayuntamiento tiene razón en que no podemos ir aclarando las cosas de boca en boca, porque al final de cuenta son chismes.

En uso de la voz, la **Lic. Sonia García Toscano, Presidenta Municipal**, comenta que los felicita por querer aclarar las cosas, pero que desafortunadamente han surgido muchos chismes, que deben estar tranquilos porque quien los contrato no desconfía de ustedes.

Sin más comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento quedan por enterados.

9.- Participación de la C. Esmeralda Martínez Ramos, Encargada de Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, para someter a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación del monto correspondiente a la remuneración de veinticuatro elementos que permanecieron encuartelados por motivo del proceso electoral del día sábado uno de junio al lunes tres de junio de la presente anualidad.

En uso de la voz, la **C. Esmeralda Martínez Ramos, Encargada de Despacho de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad**, somete a consideración del pleno del Ayuntamiento la aprobación del monto correspondiente a la remuneración de veinticuatro elementos que permanecieron encuartelados por motivo del proceso electoral del día sábado uno de junio al lunes tres de junio de la presente anualidad.

Posterior a diversos comentarios al respecto, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **ocho votos a favor y dos votos en contra**, el monto de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) para cada uno de los veinticuatro elementos ascendiendo a la cantidad de \$24,000.00 (veinticuatro



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

mil pesos 00/100 M.N.) como remuneración por permanecer encuartelados por motivo del proceso electoral del día sábado uno de junio al lunes tres de junio de la presente anualidad.

El primer voto en contra correspondió a la **Regidora C. Felicitas Catarina Sánchez Montes**, en virtud del tiempo que ha transcurrido desde el tres de junio a la fecha.

El segundo voto en contra correspondió a la **Regidora C. Ma. del Rocío Reséndiz López**, en virtud de que no se pidió el pago de inmediato.

10.- Designación de la fecha, horario y lugar para la celebración de la Sexta Sesión Solemne relativa al Tercer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021-2024, así como la presentación y en su caso aprobación del proyecto de orden del día de la misma e integración de la comisión de miembros del Ayuntamiento para llevar a cabo el protocolo de recepción a los invitados de honor.

En uso de la voz, el **Lic. Sergio Hernández Villa, Secretario del Ayuntamiento**, menciona la propuesta de la fecha, horario y lugar para la celebración de la Sexta Sesión Solemne relativa al Tercer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021-2024, así como la presentación y en su caso aprobación del proyecto de orden del día de la misma e integración de la comisión de miembros del Ayuntamiento para llevar a cabo el protocolo de recepción a los invitados de honor.

Posterior a diversos comentarios al respecto, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten los siguientes acuerdos:

Acuerdos

1.0.- Se aprueba por **unanimidad** de votos, autorizar el día viernes veinte de septiembre de la presente anualidad en un horario de las catorce horas, así mismo, se declara recinto oficial el Auditorio Municipal, ubicado en calle palmeros s/n, Complejo Administrativo, El Tablón, de esta ciudad, esto para llevar a cabo la Sexta Sesión Solemne del Ayuntamiento relativa al Tercer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021-2024.

2.0.- Se aprueba por **unanimidad** de votos, el proyecto de orden del día para la celebración de la Sexta Sesión Solemne del Ayuntamiento, relativa al Tercer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2021-2024.

3.0.- Se aprueba por **unanimidad** de votos, la integración de la comisión de miembros del Ayuntamiento que tendrá como objetivo custodiar a la mesa de honor a los representantes de los tres Poderes del Estado y de la 16va Zona Militar, quedando como sigue:



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

- ✓ Ing. Octavio Nezahualcoyotl Moya Gutiérrez
- ✓ C. Ma. Del Rocio Reséndiz López
- ✓ Profa. María Llerena Nieto Olvera

11. Presentación y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, presentado por la C. María del Rosario Olvera Lara, respecto a la Sexta Reunión de Trabajo de la Comisión.

En uso de la voz, la **C. María del Rosario Olvera Lara**, procede a dar lectura al dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, respecto a la Sexta Reunión de Trabajo de la Comisión.

Sin comentarios al respecto, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos, el dictamen que emite la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, respecto a la Sexta Reunión de Trabajo de la Comisión.

12.- Presentación y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, presentado por la C. Felicitas Catarina Sánchez Montes, respecto a la Décima Primera Reunión de Trabajo de la Comisión.

En uso de la voz, la **C. Felicitas Catarina Sánchez Montes**, procede a dar lectura al dictamen que emite la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, respecto a la Décima Primera Reunión de Trabajo de la Comisión.

Sin comentarios al respecto, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos, el dictamen que emite la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, respecto a la Décima Primera Reunión de Trabajo de la Comisión.

13.- Presentación y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, presentado por la C. Felicitas Catarina Sánchez Montes, respecto a la Décima Segunda Reunión de Trabajo de la Comisión.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

En uso de la voz, la **C. Ma del Rosario Olvera Lara**, procede a dar lectura al dictamen que emite la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, respecto a la Décima Segunda Reunión de Trabajo de la Comisión.

Sin comentarios al respecto, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos, el dictamen que emite la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social, respecto a la Décima Segunda Reunión de Trabajo de la Comisión.

14.- Presentación y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Asuntos Legislativos y Reglamentos, presentado por el T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez, respecto a la Sexta Minuta de la Comisión.

En uso de la voz, la **T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, procede a dar lectura al dictamen que emite la Comisión de Asuntos Legislativos y Reglamentos, respecto a la Sexta Reunión de Trabajo de la Comisión.

Sin comentarios al respecto, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos, el dictamen que emite la Comisión de Asuntos Legislativos y Reglamentos, respecto a la Sexta Reunión de Trabajo de la Comisión.

15.- Presentación y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Asuntos Legislativos y Reglamentos, presentado por el T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez, respecto a la Séptima Minuta de la Comisión.

En uso de la voz, la **C. María del Rosario Olvera Lara**, procede a dar lectura al dictamen que emite la Comisión de Asuntos Legislativos y Reglamentos, respecto a la Séptima Reunión de Trabajo de la Comisión.

Sin comentarios al respecto, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano** declara cerrada la discusión e instruye al Secretario a recabar la votación correspondiente, por tal motivo, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:



MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, GTO.

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos, el dictamen que emite la Comisión de Asuntos Legislativos y Reglamentos, respecto a la Séptima Reunión de Trabajo de la Comisión.

16.- Asuntos Generales.

No existieron Asuntos Generales

17.- Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar de momento, se da por terminada la presente, siendo las diecisiete horas con veintiocho minutos del día miércoles veintiuno de agosto dos mil veinticuatro, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



Lic. Sonia García Toscano
Presidenta Municipal

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Gumerindo Moya Pérez
C. Gumerindo Moya Pérez
Sindico

Del Rocio Reséndiz López
C. Ma. Del Rocio Reséndiz López
Regidora

Felicitas Catarina Sánchez Montes
C. Felicitas Catarina Sánchez Montes
Regidora

Roque Martínez Reséndiz
C. Roque Martínez Reséndiz
Regidor

María del Rosario Olvera Lara
C. María del Rosario Olvera Lara
Regidora



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Ing. Octavio Nezahualtcoyotl Moya
Gutiérrez
Regidor

Profa. María Llerena Nieto Olvera
Regidora

Arq. Eva García Moya
Regidora

T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez
Regidor



Lic. Sergio Hernández Villo
Secretario del Ayuntamiento

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento 2021-2024, celebrada el miércoles veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro.